



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 12/2017

LAGO VERDE, 7 DE ABRIL DE 2017

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde, en Sesión Ordinaria N° 12/2017 celebrada en dependencias de la Casa Comunitaria de Villa Amengual, comuna de Lago Verde, durante el día viernes 7 de abril de 2017, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 11, desarrollada el día 24 de marzo de 2017.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó modificar la Tabla del día en el sentido de adelantar el punto IV al lugar ocupado por el punto II.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde acordó sesionar en Sesión Ordinaria N° 13 el día viernes 21 de abril de 2017, a las 14:00 horas en primera citación, en la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan: Sra. Jeannette Provoste, Sra. Karina Muñoz, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, y Sr. Sigifredo Figueroa.

DE LO QUE DOY FE



SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Libro de Actas
c.c. Secretario Municipal
c.c. SECPLAN
c.c. Transparencia Activa ✓
c.c. Depto. de Personal
c.c. Depto. de Control